

PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CAMBIO	CÓDIGO: DCA-P-001
	VERSION: 00
	FECHA: 23/09/2020
	Página 1 de 5

1. OBJETIVO:

Evaluar el impacto sobre el Sistema de Gestión de la Calidad, que pueda generar los cambios internos y externos en Industrias 3B.

2. ALCANCE:

El alcance de este procedimiento inicia desde la identificación de cualquier cambio que se planee realizar en la empresa y los cuales tengan impacto sobre el Sistema de Gestión de la Calidad hasta el seguimiento a la ejecución del mismo. Aplica para todos los procesos de la compañía y q hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad.

3. DEFINICIONES:

- **Cambio:** Transformación significativa de estrategias, modelos, sistemas, procedimientos y/o prácticas de trabajo. Por ejemplo:
Generación de nuevos procesos, identificación de nuevos requisitos legales nuevos equipos, insumos y tecnología, cambios en estructura organizacional, cambios en administración, e infraestructura, entre otros.
- **Riesgos:** Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos.
Nota 1: Un efecto es una desviación de aquello que se espera, sea positivo, negativo, o ambos.

4. NORMATIVIDAD APLICABLE:

- NTC ISO 9001:2015.

5. REPONSABLES:

- **Líder de Proceso:** Encargado de realizar la identificación y planeación de cambios.
- **Proceso de Calidad:** Encargados de analizar los riesgos e impactos identificados, tomar decisión sobre el cambio y hacer seguimiento a su ejecución.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CAMBIO	CÓDIGO: DCA-P-001
	VERSION: 00
	FECHA: 23/09/2020
	Página 2 de 5

Identificación de los cambios que van a suceder en la organización

Ante futuros cambios permanentes o temporales cada proceso debe identificar el o los cambio(s) en su proceso.

Informe del cambio que se va a realizar y registro de formato.

El líder de proceso debe informar al proceso de Calidad sobre el cambio que se va a realizar, y hacer registro del formato DCA-FO-002, es importante tener en cuenta la descripción de cambio, para realizar la aplicación de gestión de cambios.

Cambio; Transformación significativa de estrategias, modelos, sistemas, procedimientos y/o prácticas de trabajo.

En el formato DCA-FO-002 administrado por el proceso de calidad, el líder de proceso debe identificar fecha de registro de formato, proceso responsable del cambio y cargo responsable del cambio, adicionalmente se debe realizar la descripción detallada del cambio a realizar.

FECHA:		PROCESO:		RESPONSABLE DEL CAMBIO:	
TIPO DE CAMBIO: ☐ Permanente ☐ Temporal					
DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO					

Identificación de Peligro y/o Riesgos Aplicables

El líder de proceso en el formato DCA-FO-002, debe identificar el (los) riesgo (s), que apliquen al cambio a realizar, estos riesgos son en materia del aseguramiento del Sistema de Gestión de la calidad, o ambos.

PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CAMBIO	CÓDIGO: DCA-P-001
	VERSION: 00
	FECHA: 23/09/2020
	Página 3 de 5

RIESGOS EN MATERIA DEL ASEGURAMIENTO DEL SIG
☐ De Cumplimiento
☐ Operacional
☐ De Causa Externa
☐ De Mercado
☐ Financiero
☐ Demográfico
☐ Legal
☐ Naturales/Medioambientales

El proceso de Calidad, debe evaluar y analizar los riesgos identificados aplicables a la descripción del cambio, determinado si los riesgos son correctamente identificados y conforme a los requisitos de los SGC.

- Si se identifican riesgos en materia del aseguramiento del SGC, se deberá registrar el cambio y valorar el riesgo en la matriz de Riesgos corporativos.

Análisis de Impacto al Sistema de gestión de la calidad

El líder de proceso debe considerar los aspectos que consideren que puedan impactar al Sistema Integrado de Gestión, este impacto puede ser negativo o positivo o ambos.

ANÁLISIS DE IMPACTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
☐	Peligros y/o Riesgos	
☐	Información Documentada (Procedimiento y/o Instructivos)	
☐	Infraestructura	
☐	Aspectos ambientales	
☐	Desempeño de Procesos	
☐	Trabajadores	
☐	Económico	
☐	Servicio	
☐	Equipos y/o Máquinas	
☐	Roles, Responsabilidades y Autoridades	
☐	Evolución del conocimiento	
☐	Otro	¿Cuál?:

El proceso de calidad debe analizar el o los impactos al SGC de acuerdo a la descripción del cambio y a los riesgos identificados.

Decisión del cambio

PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CAMBIO	CÓDIGO: DCA-P-001
	VERSION: 00
	FECHA: 23/09/2020
	Página 4 de 5

Es responsabilidad del Proceso de Calidad, determinar la viabilidad del cambio,

- El cambio es viable cuando de acuerdo con los riesgos e impactos valorados se asegura el buen funcionamiento e integridad del SGC.

En caso que el cambio se determine como no viable, no se debe realizar la ejecución del cambio y es permisible validar nuevamente el cambio a realizar.

Actividades de Planificación del cambio

El líder de proceso debe identificar en el formato DCA-FO-002 las actividades a realizar para la planificación de los cambios, el responsable de cada actividad a realizar, si es necesario comunicar el cambio a trabajadores específicos deberá registrarlo y la fecha programada a realizar el cambio.

Es responsabilidad del proceso de calidad revisar el plan del cambio y realizar los ajustes que se consideren necesarios.

Ejecución y Seguimiento a los cambios

Una vez a probada la planificación del cambio, se deberá ejecutar las actividades relacionadas en la fecha programa y socializar los tiempos y actividades, a los implicados de ejecutar el plan de cambios.

El Líder de proceso o responsable de la implementación del cambio deberá informar al proceso de Calidad cualquier novedad en el desarrollo de las actividades.

El proceso de Calidad debe realizar seguimiento y control a la ejecución del plan de cambios, valorar si se están consiguiendo los resultados esperados y reportar el avance de la ejecución del plan de cambios.

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS:

- DCA-FO-002 Formato Gestión de Cambios

8. ANEXOS:

N/A

9. CONTROL DE MODIFICACIONES:

PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL CAMBIO	CÓDIGO: DCA-P-001
	VERSION: 00
	FECHA: 23/09/2020
	Página 5 de 5

VERSION	FECHA	MODIFICACIONES
00	23/09/2020	Creación del documento

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
PROFESIONAL DE CALIDAD	GERENCIA GENERAL	GERENCIA GENERAL